

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **89**

Fecha Estado: 9/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001310300720210013200</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	JHON JAIRO MONTOYA PALACIO	LUISA FERNANDA ALVAREZ PINZÓN	Auto ordena incorporar al expediente 6-08-2021 notificación (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/08/2021		
<a href="#">05001310300720210024400</a>	Ejecutivo Singular	COMERCIAL Y SERVICIOS S.A.S	CONSORCIO ENKI	Auto inadmite demanda 6-8-2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/08/2021		
<a href="#">05001310300720210029000</a>	Divisorios	JOSE ELIECER CARTAGENA MORENO	LUIS ALFREDO CARO GRACIANO	Auto admite demanda 6-08-2021 ordena notificar a la parte demandada y ordena corregir el poder otorgado por los demandantes al abogado José Dolores Martínez Suárez (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	06/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO  
SECRETARIO (A)